



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionario de Educación, que indica. /

ALGARROBO, 30 NOV 2022

DECRETO N° P 4152



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Solicitud de cometido funcionario N°117 de don Cristian Mellado Madariaga, jefe de finanzas del DAEM, Sergio Araya Pasten, conductor del DAEM y Julio Maúlen Vargas, conductor del DAEM.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario N°117 de fecha 21.11.2022, de don Cristian Mellado Madariaga, Jefe de finanzas del DAEM, Sergio Araya Pasten, Conductor del DAEM y Julio Maúlen Vargas, conductor del DAEM, quienes solicitan cometido funcionario para ir en retiro de bus institucional en Curauma, Valparaíso.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario a Cristian Mellado Madariaga, R.U.N. N° 12.695.838-2, Jefe de finanzas del DAEM, Sergio Araya Pasten, R.U.N. N° Conductor del DAEM y Julio Maúlen Vargas, R.U.N. conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 21 de noviembre del año 2022 a "Porche Inter Auto Chile SPA" ubicado en Ruta 68 N° 195, Curauma, Valparaíso, con motivo de retirar un bus institucional en el establecimiento mencionado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM



EAAG/PRMM/U.C./lada-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 NOV 2022

FECHA SALIDA: 01 DIC 2022

OBSERVACIÓN N°